

LA SERENA, 20 JUL 2023

DECRETO N° 1799 /

VISTOS:

El acta de colaboración suscrito entre la empresa Inmobiliaria Serena S.A. y la Ilustre Municipalidad de La Serena con fecha 17 de julio del año 2023; el ordinario N° 037/23, de fecha 11 de julio del año 2023 del Departamento de Comunicaciones Estratégicas a la Dirección de Asesoría Jurídica, adjuntando las bases del concurso "Gran Premio La Serena - Carrera de Carros - Parque Pedro de Valdivia", para su revisión; la ley N° 19.880, que establece Bases de los Procedimientos Administrativos que Rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado; la ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado; la ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; y:

CONSIDERANDO:

Que, en el marco de las actividades del aniversario N° 479 de la ciudad, la Municipalidad de La Serena ha organizado el concurso "Gran Premio La Serena - Carrera de Carros - Parque Pedro de Valdivia", siendo necesario establecer las reglas del mismo.

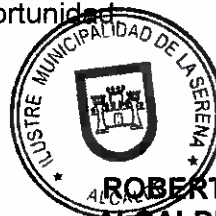
DECRETO:

1. **APRUEBASE LAS BASES DEL CONCURSO "GRAN PREMIO LA SERENA - CARRERA DE CARROS - PARQUE PEDRO DE VALDIVIA"**, que se adjuntan y cúmplase las disposiciones contenidas en ellas.
2. **PÚBLIQUESE** la realización del concurso y sus Bases en la página web de la Ilustre Municipalidad de La Serena.
3. **DÉJASE CONSTANCIA** que, el financiamiento de los premios del concurso se gestionará por el Departamento de Comunicaciones Estratégicas del Municipio.
4. **DÉJASE ESTABLECIDO** que, los premios en dinero u otros comprometidos por empresas privadas serán pagados o entregados directamente por éstas últimas a los ganadores del concurso "Gran Premio La Serena - Carrera de Carros - Parque Pedro de Valdivia".
5. **COMUNÍQUESE** a quienes aparecen en la distribución por correo electrónico o a través de las cuentas alias, lo que debe realizar Secretaría Municipal.

Anotese, publíquese, cúmplase y archívese en su oportunidad.



HERIBERTO LUCIANO MALUENDA VILLEGAS
SECRETARIO MUNICIPAL



ROBERTO JACOB JURE
ALCALDE DE LA SERENA

Distribución:

- Departamento de Comunicaciones Estratégicas
 - Dirección de Control Interno
 - Dirección de Asesoría Jurídica
 - Gabinete de Alcaldía
 - Sección Partes e Informaciones
- RJM/MLM/RS/SOR



CARRERA DE CARROS
**GRAN PREMIO
LA SERENA
2023**



**Gran Premio La Serena
"CARRERA DE CARROS"
Parque Pedro de Valdivia**

FECHA Y LUGAR DEL EVENTO

El evento se realizará el día **12 de agosto del 2023**, entre las 12:00 y las 18:30 hrs. en la bajada del Parque Pedro de Valdivia, ubicada entre calle Brasil y Pedro Pablo Muñoz. La meta será el frontis del Parque Pedro de Valdivia.

DE LOS PARTICIPANTES:

- 1.- El equipo participante podrá estar compuesto por 4,3 o 2 integrantes:
 - **Piloto y copiloto (2):** Mayores de edad, al 01 de agosto del 2023.
 - **Mecánicos (2):** Mayores de edad o pueden ser menores de edad, con carta de autorización de padres o tutores legales (Poder Notarial) para formar parte del equipo como mecánico.
- 2.- Los participantes deben ser los mismos de la inscripción al momento de la competencia. No pueden existir cambios, esto será revisado por los asistentes del jurado.
- 3.- Los gastos del equipo, en caso de ser de otras comunas como: hospedaje, alimentación y pasajes aéreos / terrestres, serán responsabilidad de los participantes.
- 4.- Los equipos firmarán un acuerdo con la I. Municipalidad de La Serena, donde exoneran a ésta de cualquier responsabilidad en caso de accidentes, la cual será incluida como glosa dentro de la ficha de inscripción. El municipio de La Serena proveerá de asistencia médica primaria para lesiones leves y una ambulancia para los traslados de alguna emergencia mayor.
- 5.- Los participantes autorizan expresamente a la I. Municipalidad de La Serena a reproducir, publicar, distribuir, promocionar, publicitar y comunicar públicamente, todo o parte de la referida grabación y registro de su imagen personal y testimonial, en posteriores publicaciones sobre la promoción del evento.
- 6.- La I. Municipalidad de La Serena se reserva el derecho de modificar o ampliar las presentes bases en cualquier momento. Quedando a disposición de todo competidor y público en general en la página web www.laserena.cl
- 7.- La I. Municipalidad de La Serena quedará eximida de toda obligación, compensación y/o indemnización con respecto a los participantes, si por cualquier causa, incluidos casos fortuitos, fuerza mayor o imprevisto legales, hubiere de ser suspendido, reprogramado y/o cancelado el presente evento.

DE LAS INSCRIPCIONES:

Diseño del concurso:

- 1.- Los participantes serán los responsables de la creación del proyecto: nombre, diseño, construcción preparación, alistamiento y conducción del carro.



CARRERA DE CARROS GRAN PREMIO LA SERENA 2023



La Serena

2.- El carro debe ser fabricado sin motor, ya que sólo se debe impulsar al inicio de la largada y continuar su desplazamiento por la inercia de la pendiente. Debe contar con un sistema de dirección y deberá privilegiar el uso de material reciclado en su ornamentación tales como: botellas plásticas, envases tetrapack, cartón, etiquetas, papel de diario, tapas de botellas, CDs y bandejas de huevo para dar forma al diseño. No así el chasis y ruedas que deben ser de materiales que permitan una estructura firme y segura.

3.- Sólo el piloto y copiloto podrán descender con el carro. Los mecánicos serán de ayuda o empuje para la partida, o en el caso que se requiera para continuar su carrera, previa autorización del juez banderillero.

4.- Los participantes que monten el carro deben utilizar vestimenta de seguridad como: pantalones, manga larga, overol, casco y guantes. Dejamos a su elección los accesorios extra de protección, tales como bolsas de aire, acolchamiento del vehículo, complementaria a esta, el uso de disfraz como parte de la indumentaria del equipo será considerado en la calificación para mejor diseño.

5.- Las inscripciones serán a contar del día martes 18 de Julio 2023, en el Departamento de Comunicaciones, ubicada en calle Prat 451, primer piso, en horario de oficina (09:00 a 13:30 hrs. – 15:30 a 17:00 hrs.), o a través del correo electrónico carreradecarros@laserena.cl, finalizando el proceso el día 11 de agosto a las 14:00 horas.

No se aceptarán por ningún motivo, inscripciones fuera de plazo. Si se presentan al lugar del evento sin haber realizado su inscripción formal, podrán lanzarse como parte del espectáculo, pero sin entrar en competencia y sin derecho a los premios.

6.- La inscripción será válida presentando los siguientes documentos:

- a) Ficha de inscripción (descargada desde el portal web municipal o solicitada presencialmente en oficinas municipales).
- b) Copia de la cédula de identidad de todos los participantes.
- c) Los menores de edad deberán adjuntar carta notarial de autorización de padres o tutores legales.
- d) Pre diseño del carro a competir (este deberá incluir)
 - Materiales de fabricación de carro
 - Planos y diseño del carro (boceto simple)
 - Medidas del carro
 - Nombre del equipo y vehículo

DE LA RUTA Y CLASIFICATORIAS:

1.- Los participantes deberán presentarse en calle Brasil con Pedro Pablo Muñoz (SECTOR PITS), el día de la carrera, a las 14:00 horas, donde deberán pasar por la revisión de los jueces y comisión organizadora.

- Inicio Competencia de diseño 14:00 hrs. en calle Pedro Pablo Muñoz.
- Inicio Competencia Carrera Mejor tiempo, a las 15:00 hrs.

2.- La ruta será la bajada al costado del parque Pedro de Valdivia, entre calles Brasil con Pedro Pablo, hasta el final de ésta, a la altura del frontis del Parque Pedro de Valdivia.

DE LA CARRERA Y TIEMPO:

1.- Los carros serán lanzados por calle Brasil, entre Pedro Pablo Muñoz y la Ruta 5, bordeando el Parque Pedro de Valdivia.



CARRERA DE CARROS **GRAN PREMIO LA SERENA 2023**



La Serena

- 2.- La carrera será de un carro por turno. Se considera tiempo desde el momento de la largada, hasta pasar por el arco final (meta).
- 3.- El tiempo será cronometrado de forma remota por medio de un chip, gracias a la asistencia de una empresa externa quien será la encargada de registrar los tiempos.
- 4.- Los competidores deberán maniobrar por la pista, cumpliendo cada uno de los obstáculos (dos rampas pequeñas y una rampa peralte). Para el peralte, deberá subirse a la curva y no solo pisar la rampa. De lo contrario serán penalizados en su tiempo con un descuento de 1 segundo por cada uno que no se cumpla.

DEL DISEÑO:

- 1.- El carro debe ser empujado por fuerza humana, no debe exceder los 2 metros de ancho, 5 metros de largo (Máx) y estar por lo menos a 10 centímetros del suelo y a no más de 50 centímetros. Sólo podrán participar carros con cuatro (4) o más ruedas, distribuidas de a dos o más para el eje delantero y dos o más para eje trasero, quedando fuera el uso de triciclos o carros que no cumplan con el número de ruedas estipuladas.
- 2.- Los carros deben ser impulsados solamente por la fuerza de gravedad, para la partida podrá ser empujado por los dos mecánicos inscritos previamente o en su defecto por coordinadores del evento (Si es empujado por otras personas ajenas a la competencia será eliminado). No está permitida ninguna clase de fuente de poder o propulsores.
- 3.- Los carros deben tener volante y frenos 100% funcionales, está prohibido meter manos y/o pies a la pista para frenar o darle dirección.
- 4.- Los frenos y el volante deben funcionar de forma independiente y estar conectados al menos a dos de las llantas del carro.
- 5.- El piloto y copiloto deberán contar con su respectivo cinturón de seguridad. Este debe ser fijado a la estructura del carro y ser de fácil retiro en caso de accidente.
- 6.- Los extintores, juegos pirotécnicos y similares están prohibidos dentro y fuera del carro.
- 7.- Se prohíbe estrictamente lanzar objetos a la pista o público desde el interior del carro.
- 8.- El número de participación deberá estar incluido en el diseño del carro, (deberán dejar un espacio libre para que la organización coloque el número y chip adhesivos correspondientes). Cuadrado de 10x10 cms para el número y chip.

DE LAS CONSIDERACIONES:

- 1.- La Comisión Organizadora excluirá al equipo cuyo carro considere que tiene una construcción peligrosa, o que ponga en riesgo la seguridad de los participantes y espectadores.
- 2.- En caso de que el carro no cumpla con alguna de las reglas impuestas por la Comisión Organizadora, el equipo podrá ser descalificado incluso minutos antes de la partida.
- 3.- El transporte de cada carro correrá por cuenta de los participantes y no de la Municipalidad de La Serena, tanto en el inicio como al final de la misma.



CARRERA DE CARROS **GRAN PREMIO LA SERENA 2023**



La Serena

4.- Cabe resaltar que el carro y los equipos deben llegar al evento obligatoriamente, en los horarios preestablecidos por la Comisión Organizadora. En el caso de no hacerlo, podrán ser descalificados. Los carros serán admitidos sólo hasta antes del inicio de la competencia.

5.- Todos los gastos para la construcción de los carros seleccionados para la competición y su almacenamiento hasta el día del evento, es responsabilidad total del equipo inscrito

6.- Para la terminación de los carros está **prohibido** dejar **materiales cortopunzantes, maderas astillable, u otro material expuesto o mal instalado**, que genere riesgos para los competidores. Todas las uniones metálicas (soldaduras) deben ser pulidas. Los tornillos, tuercas y puntillas deben estar debidamente cubiertos por caucho o espuma para la protección de los participantes.

7.- El retiro del carro y sus partes al finalizar el evento, es obligatorio para los participantes.

8.- Los competidores no podrán tener vínculo familiar directo (hasta el tercer grado consanguíneo o por afinidad) con ninguno de los integrantes de la comisión organizadora o del jurado.

DE LA PARTIDA:

1.- El día del evento 12 de agosto 2023, los carros deben estar en el lugar señalado para la competencia antes de las 14:00 horas, para comenzar la inspección que verifica que todo esté en regla, a lo menos dos participantes del equipo deben estar presentes. Para luego dar inicio a las largadas a partir de las 15:00 hrs.

ELECCIÓN DE LOS GANADORES:

1.- Un jurado compuesto por 3 personas, designadas por decreto alcaldicio, juzgará cada carrera con base en tres criterios:

- a) Creatividad o ingenio del diseño del vehículo. Contexto diseño verde (materiales reciclados)
- b) El tiempo (medido cronometrado).
- c) Disfraz e indumentaria del equipo.

2.- Las decisiones del jurado constituido para el evento, serán inapelables y actuarán en forma autónoma, teniendo presente las bases generales y objetivos del certamen.

3.- De la decisión final del jurado se deberá levantar un acta firmada por todos ellos.

DE LOS PREMIOS:

Los premios del evento serán:

Categoría Mejor Diseño con materiales reciclados e Indumentaria o Disfraz:

Primer Lugar: Premio auspiciador copa diseño verde

Segundo Lugar: Premio auspiciadores

Tercer Lugar: Premios auspiciadores

Categoría Mejor Tiempo:

Primer Lugar: \$1.000.000 (Un millón de pesos).

Segundo Lugar: \$700.000 (Setecientos mil pesos).

Tercer lugar: \$300.000 (Trecientos mil pesos).



CARRERA DE CARROS
**GRAN PREMIO
LA SERENA
2023**



Quienes participen, aceptan los términos y condiciones del evento. No se admitirán reclamos posteriores.

FICHA DE INSCRIPCIÓN

NOMBRE DEL EQUIPO

NOMBRE DEL CARRO

CAPITÁN EQUIPO

RUT

INTEGRANTE

RUT

INTEGRANTE

RUT

INTEGRANTE

RUT

Importante: se debe adjuntar copia carnet por ambos lados

DIRECCIÓN

NÚMERO CONTACTO

EMAIL CONTACTO

ESQUEMA DEL CARRO (diseño, inspiración, concepto creativo, etc)



CARRERA DE CARROS
**GRAN PREMIO
LA SERENA
2023**



La Serena

DECLARACIÓN

Los miembros del equipo _____, que firman al pie de este documento asumen cualquier responsabilidad de su participación como competidor del Gran Premio La Serena, Copa Guzmán. Declaran que son física y psicológicamente aptos para participar y no tienen condiciones de salud o cualquier tipo de problema que impida su participación en el concurso, respecto del cual señalan expresamente conocer su recorrido, características, y dificultades, siendo su manifestación de inscripción totalmente gratuita y voluntaria.

Los participantes manifiestan conocer que la Ilustre Municipalidad de La Serena no proveerá de elementos de seguridad ni preparación o reparación de los carros, siendo de su cargo la implementación de medidas de seguridad y correcto estado del vehículo, autorizando además desde ya la entrega de asistencia médica necesaria, conociendo que deberán asumir y cubrir los costos de la misma, por lo que declaran asumir la responsabilidad por accidentes y sus consecuencias que puedan ocurrir con ocasión de sus actos y acciones u omisiones.

Además, en consideración a lo expuesto, teniendo pleno conocimiento de la actividad y de sus riesgos, cada miembro del equipo por el presente instrumento y a nombre propio declara estar al tanto de los peligros involucrados en ésta y en consecuencia liberan de responsabilidad y renuncian a toda acción de toda naturaleza que pudiesen entablar respecto de la Ilustre Municipalidad de La Serena y/o sus funcionarios, derivados de posibles daños que ocurran por razón o con ocasión de la carrera.

Además los participantes y miembros del equipo declaran que autorizan a la Ilustre Municipalidad de La Serena a usar gratuitamente fotografías o videos de ellos, para uso de publicidad, material promocional en la página web www.laserena.cl y/o red Facebook, twitter u otras plataformas o redes sociales del municipio o de los auspiciadores que este autorice, señalando que ceden dichos derechos de forma gratuita y a perpetuidad, siendo de propiedad del municipio.

Los participantes declaran haber revisado y entendido este instrumento, comprendiendo cabalmente su contenido y firmándolo expresando su voluntad libre y espontánea, reconociendo sus consecuencias en torno a sus derechos, no siendo posible alterar posteriormente su manifestación, extinguiendo entonces las acciones que puedan surgir de acuerdo a las cláusulas anteriores. SIENDO EL CONTENIDO DE LAS CLÁUSULAS DE LAS BASES DEL CONCURSO Y DE ESTA DECLARACIÓN OBLIGATORIOS PARA EL PARTICIPANTE Y LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LA SERENA.



CARRERA DE CARROS
GRAN PREMIO
LA SERENA
2023



La Serena

FICHA INTEGRANTES EQUIPO COMPETIDOR

CARGO EN EL EQUIPO	NOMBRE	RUT	FIRMA
CAPITÁN			
PILOTO ----- COPILOTO -----			
MECÁNICO 1			
MECÁNICO 2			

